



INTENDENCIA MUNICIPAL
Bv. San Martín 198
2679 – PASCANAS – CBA.
Celular 0353 - 154404910
e-mail: municipalidad@pascanasisp.com.ar
CUIT: 33-99906290-9

DECRETO N° 108/336/25

Departamento Ejecutivo Municipal, Páscana, a los días doce del mes de Junio del año dos mil veinticinco.

VISTO:

El evento denominado “Under Festival Rock”, a realizarse el próximo 14 de junio en nuestra localidad, y la participación del Sr. CAGNOLO Facundo, DNI 36.793.709, en calidad de organizador del mismo; y

CONSIDERANDO:

Que dicho evento constituye una propuesta cultural relevante para la comunidad, fomentando la participación de artistas locales y el acceso al arte y la música por parte de los vecinos;

Que el Sr. CAGNOLO Facundo se encuentra a cargo de la organización general del evento;

Que el subsidio otorgado será destinado específicamente al pago del servicio de sonido necesario para la realización del espectáculo;

Que existen créditos presupuestarios previstos para tal fin;

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE PASCANAS

DECRETA

Art.1°: DISPONESE el pago en favor del Sr. CAGNOLO Facundo, DNI 36.793.709, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$200.000), en carácter de subsidio no reintegrable destinado a cubrir los gastos de sonido del evento “Under Festival Rock” a realizarse el día 14 de Junio de 2025.

Art.2°: Lo dispuesto en el Art.1° del presente Decreto se imputará a la partida 1.3.05.02.3.03 “Subsidios Varios” del Presupuesto de Gastos de 2025.

Art.3°: COMUNIQUESE, Publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.